

CONCEJO DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO

COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD

ACTA DE LA SESION DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2018

En la sede oficial de la Alcaldía Miguel Hidalgo, en el lugar que ocupa la Ex Capilla de Guadalupe, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 97 y 99 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 61, 62, 63, 66, 68 y 69 del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo y de conformidad con el Acuerdo del Pleno del Concejo mediante el cual se propone la Integración de las Comisiones del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo de fecha 25 de octubre de 2018, mediante el cual se aprueban la integración de las comisiones ordinarias del concejo.

ASISTENCIA

1. Cjal. Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa

Presidenta

2. Cjal. Raúl Paredes Peña

Secretaria

3. Cjal. Thania Natalie Solís Vargas

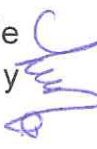
Integrante

Contándose con el quórum reglamentario, la concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa, procedió a dar inicio con la sesión, instruyendo al **concejal Raúl Paredes Peña** a dar lectura y someter a consideración el orden del día, aprobándose éste por unanimidad, quedando como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y presentación de los integrantes.
2. Declaratoria de quórum.

3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación de la Comisión de Justicia y Legalidad a cargo de la concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa.
5. Intervención a cargo de los concejales integrantes de la comisión
6. Intervención de invitados especiales
7. Asuntos generales
8. Clausura



La **concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa** siendo las 11 horas con 51 minutos del día 27 de noviembre del año 2018 declaró la instalación de los trabajos de la Comisión de Justicia y Legalidad del Concejo de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Continuando con el siguiente punto del orden del día y haciendo uso de la voz, la **concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa** presidenta de la Comisión destacó que los concejales integrantes de la comisión, trabajaran con las puertas abiertas para que los vecinos puedan revisar los temas importantes dentro del marco de la legalidad y siempre con el apoyo del Director Jurídico.

En cuanto al desahogo del siguiente punto del orden del día, la **concejal Thania Natalie Solís Vargas** manifestó la importancia de combatir los vicios que se dan en las practicas al interior de la Alcaldía y subrayó lo significativo que es realizar su actuación conforme a los marcos legales, conforme a las reglas de justicia y legalidad.

Haciendo uso de la voz el **concejal Raúl Paredes Peña** expresó la labor de la Alcaldía de hacer transparentes las acciones de gobierno en materia de obras y de establecimientos mercantiles. Asimismo, hizo hincapié en que los establecimientos mercantiles sobre todo en la zona de Polanco, deben cumplir con las regulaciones legales y de protección civil. Destacó la labor de la comisión de evaluar la transparencia y que las actividades sean apegadas al marco normativo.

Para desahogar el sexto punto del orden del día el concejal secretario de la comisión cede el uso de la voz al **concejal José Gabriel López Reséndiz** quien mencionó que la cultura de la legalidad juega en la actualidad un papel importante ya que es un conjunto de creencias y valores para que la población crea en un Estado de derecho.

Haciendo uso de la voz el concejal **Yair Figueroa Sandoval** reconoció la importancia de la comisión, particularmente por las condiciones en que se encuentra la Alcaldía por los temas de uso de suelo, tanto en colonias como las Lomas y Polanco y las colonias populares como las pensiles y anáhuacs.

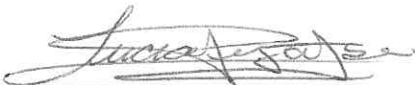
De igual forma el **concejal Alberto Burgoa Maldonado** hace uso de la voz para destacar la importancia de la comisión para evaluar los actos de autoridad de los servidores públicos. También señaló estar convencido que las personas que integran la administración pública de la Alcaldía respetaran los distintos ordenamientos jurídicos que les son aplicables.

Por parte de la Alcaldía el **Director Ejecutivo Jurídico, Gustavo García Arias** habló sobre su origen desde las luchas sociales y del mucho trabajo que tiene la Alcaldía en general junto a los concejales. También se refirió a lo cerca que está por terminar la suspensión de términos, que lleva al registro de manifestaciones de construcción de alto impacto tipo B o C con todas las implicaciones que eso conlleva, obligando a mejorar y dar a conocer los impactos de los interesados en realizar una obra.

El **Director General de Gobierno y Servicios Jurídicos Hegel Cortes Miranda** manifestó su colaboración para ser una Alcaldía de puertas abiertas y que tanto el cómo el Alcalde ven al Concejo como una figura que fortalece el Estado democrático en la Ciudad, una figura que era importante tener, conocer y sobre todo ejecutar en materias como desarrollo urbano, licencias, verificaciones, permisos etc. Considera que la época del oscurantismo donde la autoridad giraba una determinación aparentemente administrativa y que tenía impacto en terceros, hoy puede ser en el origen revisada, modificada y aclarada.

Finalizadas las intervenciones, no habiendo asuntos generales a tratar y una vez agotado el orden del día, la **concejal Lucía Ruiz de Teresa de Alzúa** procedió a dar por finalizada la sesión de la Comisión de Justicia y Legalidad a las 12 horas con 20 minutos del día martes 27 de noviembre de 2018, agradeciendo a todos su asistencia.

LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y LEGALIDAD:



**Cjal. LUCÍA RUIZ DE TERESA DE
ALZÚA**

PRESIDENTA



Cjal. RAÚL PAREDES PEÑA

SECRETARIO



Cjal. THANIA NATALIE SOLÍS VARGAS

INTEGRANTE